



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0053653/2016

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por ROMINA VERRÚA , alumna de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea; y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. Magdalena Doyle, Coordinadora Académica de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

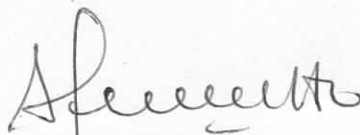
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a ROMINA VERRÚA el Curso de Posgrado "**Adultos Mayores y tecnologías de información y comunicación (TIC)**", dictado por el Programa de Educación Permanente de la Universidad de la República de Uruguay, que fuera cursado y APROBADO CON LA CALIFICACIÓN DE 9(NUEVE) puntos, como equivalencia del seminario "**Comunicación y Nuevas Subjetividades**" Código (90710) correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCION N 228/16


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba